

Posgrados
Anáhuac

DOCTORADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Anáhuac
México



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Universidad Anáhuac surgió en 1964 con el objetivo fundamental de elevar la condición humana y social de los hombres y las mujeres de México mediante la formación integral de líderes de acción positiva con valores y conciencia social.

MISIÓN

Ser una comunidad universitaria que contribuye e impulsa el proceso de formación integral de las personas que por su excelente e innovadora preparación profesional y cultural de nivel internacional, por su profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, y por su genuina conciencia social sean líderes de acción positiva que promuevan el desarrollo del ser humano y de la sociedad.

“Una perspectiva teórico práctica del servicio público.”

Las transformaciones en la administración pública demandan el diseño de nuevas líneas de investigación y estudio. La Universidad Anáhuac contribuye con la formación de profesionistas con grado doctoral y calidad de excelencia, capaces de proponer soluciones con alto sentido ético, humano y democrático para beneficio y desarrollo del país.

La misión del Doctorado en Administración Pública es la formación de profesionistas capaces de entender y realizar investigaciones relativas a la Administración Pública, sustentadas en una profunda objetividad; que aborden dichas investigaciones desde la perspectiva integral y multidimensional de la seguridad del Estado mexicano, con un enfoque político, geopolítico, económico, jurídico, sociológico y del medio ambiente, relativas a los ámbitos nacional, regional y mundial; y con actitud crítica y propositiva presenten propuestas de solución a los grandes problemas nacionales.

El cumplimiento de la misión se garantiza a través de un plan de estudios adecuadamente estructurado y un claustro de profesores de alto nivel académico y experiencia profesional.

OBJETIVO

El egresado del Doctorado en Administración Pública será una persona íntegra, con una profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del cristianismo, con los suficientes conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan asumir el desarrollo de su actividad, con responsabilidad, de manera científica y práctica, con perspectiva global y con enfoque institucional.





PERFIL DE INGRESO

Maestría en Administración Pública, áreas afines o en otra área profesional con experiencia laboral vinculada a administración pública con aprobación de las autoridades universitarias.

PERFIL DE EGRESO

Los egresados serán personas íntegras, con una profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del cristianismo, con conocimientos, habilidades y destrezas suficientes que les permitirán asumir el desarrollo de su actividad con responsabilidad, de manera científica y práctica, con perspectiva global y con enfoque institucional.

Además, serán doctores con alto desarrollo académico para la docencia y la investigación, así como para la aplicación de sus conocimientos en los más altos cargos de la administración pública municipal, estatal o federal.



ESTRUCTURA CURRICULAR

Los estudios tienen Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de noviembre de 1982. Declaración de Institución de Excelencia Académica por resolución de la Secretaría de Educación Pública SEP/PSA/2006/014 del 26 de junio de 2006.

- Apertura semestral
- Inicia el 11 de agosto 2020, dentro del Ciclo Escolar 2020-61. El programa concluye en mayo de 2023.
- Su duración será de seis semestres.
- Las clases del programa académico son impartidas en español.



PLAN DE ESTUDIOS

Se cursarán en 17 asignaturas de carácter obligatorio dentro del siguiente Plan de Estudios.

TRONCO COMÚN			MATERIAS ELECTIVAS		INVESTIGACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	QUINTO TRIMESTRE	SEXTO TRIMESTRE
Administración pública contemporánea	Economía y finanzas públicas		Electiva 1	Electiva 3	
	Derecho constitucional y derechos humanos	Ética*			Electiva profesionalizante
Ciencia política y teoría del Estado		Políticas públicas comparadas	Electiva 2	Electiva 4	
Metodología de las ciencias sociales*	Proyecto de investigación*	Técnicas de investigación*	Estadísticos y métodos cuantitativos	Tutoría de investigación*	Práctica forense del proceso penal acusatorio*

ÁREAS ACADÉMICAS

Económica
 Administrativa
 Jurídica
 Política y gobierno
 Investigación

* Materias compartidas con el Doctorado en Derecho

HORARIO FLEXIBLE

Promoviendo los valores de la Universidad Anáhuac, entre los que se buscan la integración familiar y de la sociedad y, por convenir a los intereses laborales de nuestros alumnos, se ha estructurado un horario de martes a jueves de 07:00am a 09:00am horas de manera presencial y de 09:00am a 10:00am horas por asesoría; es decir, podrá solicitar con su profesor, si así lo desea una hora para aclarar dudas y/o comentarios relacionados con las materias.



FACULTAD DE DERECHO

MATERIAS ELECTIVAS

- Seminario de derecho procesal
- Seminario de derecho administrativo
- Seminario de derecho fiscal
- Seminario de derecho penal
- Seminario de derecho privado
- Seminario de responsabilidad social y ambiental en de la empresa
- Seminario de medios alternativos de solución de conflictos
- Seminario de derecho comercial
- Administración para el desarrollo nacional
- Teoría de la organización y nuevo institucionalismo
- Demografía y geopolítica
- Estado y salud
- Estructuras y procedimientos administrativos comparados
- Políticas y legislación informática
- Derecho administrativo y burocrático
- Tratados y acuerdos internacionales

Desde su fundación, en el año 1964, la Facultad de Derecho adquirió el compromiso de formar profesionistas que, por su sólido desarrollo académico de talla mundial y por la vivencia de los valores trascendentes del humanismo, sean referente obligado tanto en las cuestiones tradicionales del Derecho como en los temas jurídicos de frontera. Así como participar con la destreza en representaciones internacionales.

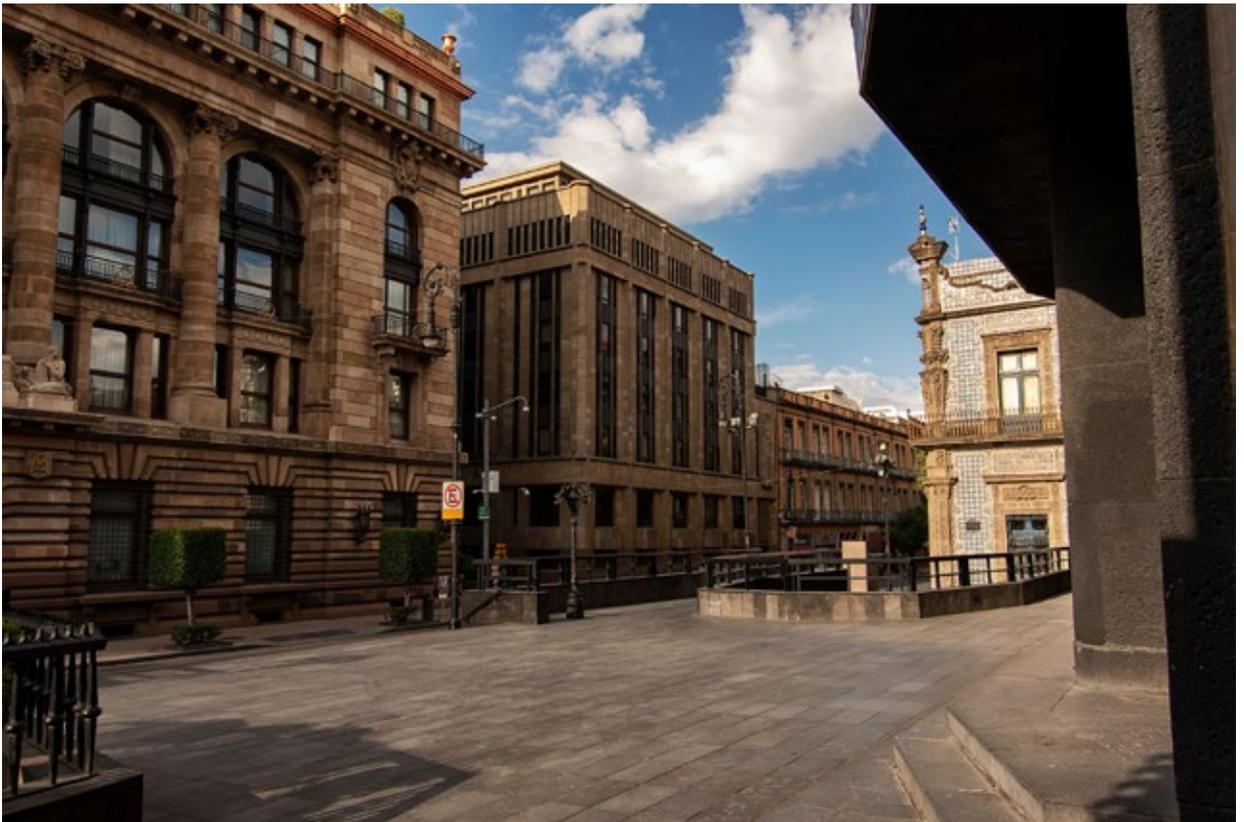


TITULACIÓN

La obtención del grado de Doctor en Administración Pública se logra al cubrir el 100% de los créditos requeridos además de completar los requisitos del plan dentro de los estándares académicos de avance y permanencia establecidos en la legislación universitaria y la sustentación escrita y oral de un trabajo de Tesis, una vez aprobada la línea y tema de investigación.



“Habilidades necesarias en la administración pública para convertirse en líder con alto sentido humano.”





REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Integrar un expediente con la siguiente documentación:



Originales de:

-  Solicitud de Admisión proporcionada por la universidad (original y copia)
-  Acta de nacimiento original (original y copia)
-  Cinco fotografías tamaño infantil a color
-  Certificado de estudios original de maestría

Dos copias legibles por ambos lados de:

-  Maestría: Título, Certificado de Estudios (historial de materias y calificaciones) y Cédula Profesional. **Requisito indispensable estar titulado en estudios de maestría.**
-  Licenciatura: Título, Certificado de Estudios y Cédula Profesional.
-  Curriculum Vitae
-  Dos cartas de recomendación académica o de experiencia laboral.
-  CURP

2. El mismo día que se entrega la documentación se realiza la entrevista con el coordinador académico del programa. Es indispensable programarla con anticipación.

3. Entrega de un anteproyecto de investigación del área de interés del aspirante.

4. El resultado de la entrevista, así como los documentos, se someten a un Comité de Admisiones, el cual determina qué aspirante es apto para ingresar al posgrado. A quien haya sido admitido se le proporcionará un número de expediente.

Posterior a la admisión deberá pagarse la inscripción correspondiente.

La apertura de este programa está sujeta a un número mínimo de alumnos.

Facultad de Derecho

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La Universidad Anáhuac México otorgará el grado de Doctor en Administración Pública al participante que curse y apruebe el total de asignaturas del plan de estudios y la modalidad de titulación autorizada por esta Universidad. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública por Decreto Presidencial publicado en el *D.O.F.* el 26 de noviembre de 1982.

Coordinación de Posgrado:

Dra. María Estela Ayllón González
eayllon@anahuac.mx

Coordinación Académica:

Dra. Marisol Maya Pérez
marisol.maya@anahuac.mx

INFORMES

Centro de Atención de Posgrado y Educación Continua
Tels.: (55) 56 27 02 10 ext. 7100 y (55) 53 28 80 87
posgrado@anahuac.mx

Campus Norte

Av. Universidad Anáhuac 46, col. Lomas Anáhuac,
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786

Campus Sur

Av. De las Torres 131, col. Olivar de los Padres,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01780

GRANDES LÍDERES

Y MEJORES PERSONAS

